

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día ocho de mayo del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel, ubicada en el Edificio de Legisladoras y Legisladores “Don Carlos María de Bustamante”, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **María Eulalia Velasco Ramírez, Mauro Cruz Sánchez; Tania López López y Antonia Natividad Díaz Jiménez;** integrantes de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes** la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** de la **Comisión Permanente de Movilidad y Transportes**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

-----**-ORDEN DEL DÍA:-**-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior. -----
4. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de presentado por el Diputado Dante Montaña Montero. -----
5. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de acuerdo presentado por el Diputado César David Mateos Benítez. -----
6. Lectura y, en su caso aprobación del Dictamen emitido por esta Comisión respecto al punto de acuerdo presentado por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

En desahogo del **PRIMER PUNTO:** La ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la Licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Antonia Natividad Díaz Jiménez, Tania López López y Mauro Cruz Sánchez, integrantes de la Comisión; existiendo permiso para ausentarse de esta sesión ordinaria de la Dip. Mónica Belén López Javier por lo que con fundamento en los artículos 22, 39 fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se concede el permiso a la Diputada antes señalada; en virtud de lo anterior, la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales;-----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO:** En el desahogo de este punto, la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, instruye a la licenciada Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO:** En uso de la palabra la ciudadana Diputada **María Eulalia Velasco Ramírez**, manifiesta considerando que el acta de la Novena Sesión Ordinaria fue circulada previamente, somete a consideración de las

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

integrantes e integrante de esta Comisión, y al no haber manifestaciones algunas se pregunta si se aprueba, misma que es aprobada por unanimidad de votos. -----

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretarías de Movilidad y Turismo así como a la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca a fin de que implementen una campaña de comunicación efectiva en este periodo vacacional para que la ciudadanía respete las indicaciones en las vías de comunicación estatal, autopistas y carreteras y, elaboren capsulas videograbadas y anuncios visuales por el que se fomente la figura de “conductor designado”; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: -----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a las empresas concesionarias del transporte público de pasajeros a que de inmediato cumplan cabalmente lo dispuesto en la Ley relativo a las emisiones contaminantes, seguridad de las personas usuarias antigüedad de los vehículos y número permitido de ocupantes; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: -----

Se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO**: Del orden del día: La Lic. Leticia García García, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca y a los Municipios de la entidad, en el ámbito de sus competencias a garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad visual, eliminando barreras urbanas en la vía pública. Asimismo, se solicita la implementación de campañas de concientización dirigidas a automovilistas y peatones, con el fin de fomentar el respeto a la infraestructura accesible como los semáforos sonoros y los cruces peatonales, promoviendo así una movilidad más incluyente y segura para toda la población; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.: -----

Se procede a desahogar el **SEPTIMO PUNTO**: Para lo cual la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra en asuntos generales y al no haber manifestación alguna, se pasa al desahogo del **OCTAVO PUNTO**: En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, declara clausurada la Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, siendo las doce horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



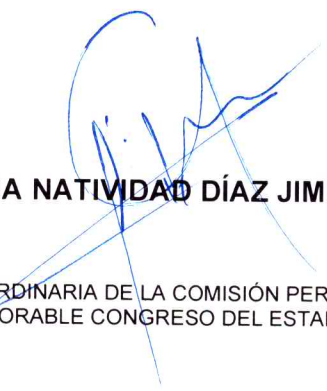
DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ.
PRESIDENTA

DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA DEICMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.